

REF.: BAJA SIN ENAJENACIÓN Y DESTRUCCIÓN
QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 015/ **065 1**

COPIAPÓ, **26 AGO 2014**

VISTOS:

La Ley Nº 17.301; la Ley Nº 20.713, de Presupuestos del Sector Público para el año 2014; la Ley Nº 19.886 y su Reglamento establecido por Decreto Nº250, del 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; los Decretos Supremos Nº1574 de 1971 y 293 de 2011, ambos del Ministerio de Educación, la Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, la Resolución Exenta Nº 015/0522 del 25/10/2013, Resolución Exenta 015/0190 del 07/12/2012, que nombra en Calidad de Titular a la Directora Regional de Atacama, Sra. Marcela Paz González Burgos y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que el Jardín Infantil Burbujitas tiene en su bodega, bienes muebles, que se encuentran almacenados desde bastante tiempo y que por efectos de uso, climatización y humedad se encuentran en mal estado, además, su resguardo prolongado dificulta el almacenamiento de otras mercaderías en el recinto obstaculizando las vías de evacuación.

2.- Que, con fecha 14 de Julio de 2014 el Encargado de Inventario, Sr. Jorge Cortés Zuleta, se hizo presente en el aludido recinto para establecer y constatar físicamente el estado de los bienes muebles almacenados, elaborando y firmando una Acta de confirmación de bienes en mal estado y actuando como ministro de fe a doña Emilia Jorquera Fuentes para este acto administrativo.

3.- "Que los valores de los bienes que se dan de baja serán eliminados del registro contable de la institución."

RESUELVO:

1.- "Autorícese la eliminación de los registros contables de los bienes autorizados para baja en la presenta resolución exenta."

2.- Autorízase la baja sin enajenación y la destrucción de los bienes muebles que se detallan a continuación:

NUMERO DE INVENTARIO	ESPECIES	CANTIDAD	ESTADO	VALOR UNITARIO
179152	Radio CD Philips	01	M (Quemado)	\$ 1
189655	Radio CD Philips	01	M (Quemado)	\$ 1
189646	Radio CD Kioto	01	M (Quemado)	\$ 1
189649	Radio CD Master G	01	M (Quemado)	\$ 1
178334	Radio CD Daewoo	01	M (Quemado)	\$ 1
159697	Minicomponente Philips	01	M (Quemado)	\$ 1
159698	Minicomponente Philips	01	M (Quemado)	\$ 1
188571	Minicomponente Philips	01	M (Quemado)	\$ 1
188517	Minicomponente Philips	01	M (Quemado)	\$ 1
189664	Minicomponente Philips	01	M (Quemado)	\$ 1
189667	Minicomponente Philips	01	M (Quemado)	\$ 1
179152	Equipo de Música Sony	01	M (Quemado)	\$ 1
162951	Silla Madero Tipo Casino	01	M (Quebrado)	\$ 1
162952	Silla Madero Tipo Casino	01	M (Quebrado)	\$ 1
159763	Silla Madero Tipo Casino	01	M (Quebrado)	\$ 1
159495	Silla Párvulo Metal/Madera	01	M (Quebrado)	\$ 1
159496	Silla Párvulo Metal/Madera	01	M (Quebrado)	\$ 1

NUMERO DE INVENTARIO	ESPECIES	CANTIDAD	ESTADO	VALOR UNITARIO
159547	Silla Párvulo Madera	01	M (Quebrado)	\$ 1
159535	Silla Párvulo Madera	01	M (Quebrado)	\$ 1
159450	Silla Párvulo Madera	01	M (Quebrado)	\$ 1
171088	Silla Párvulo Madera	01	M (Quebrado)	\$ 1
171089	Silla Párvulo Madera	01	M (Quebrado)	\$ 1
171090	Silla Párvulo Madera	01	M (Quebrado)	\$ 1
171091	Silla Párvulo Madera	01	M (Quebrado)	\$ 1
171092	Silla Párvulo Madera	01	M (Quebrado)	\$ 1
171093	Silla Párvulo Madera	01	M (Quebrado)	\$ 1
171094	Silla Párvulo Madera	01	M (Quebrado)	\$ 1
171095	Silla Párvulo Madera	01	M (Quebrado)	\$ 1
171096	Silla Párvulo Madera	01	M (Quebrado)	\$ 1
171097	Silla Párvulo Madera	01	M (Quebrado)	\$ 1
159563	Silla Lactante Madera	01	M (Quebrado)	\$ 1
159564	Silla Lactante Madera	01	M (Quebrado)	\$ 1
159557	Mesa Lactante Madera	01	M (Quebrado)	\$ 1
159558	Mesa Lactante Madera	01	M (Quebrado)	\$ 1
159559	Mesa Lactante Madera	01	M (Quebrado)	\$ 1
159789	Mesa Lactante Madera	01	M (Quebrado)	\$ 1
159779	Silla Adulto Baja Madera	01	M (Quebrado)	\$ 1
159603	Silla Adulto Baja Madera	01	M (Quebrado)	\$ 1
159637	Silla Bacinica Madera	01	M (Quebrado)	\$ 1
159552	Cuna Madera	01	M (Quebrado)	\$ 1
159553	Cuna Madera	01	M (Quebrado)	\$ 1
159554	Cuna Madera	01	M (Quebrado)	\$ 1

2.- Desígnese como Ministro de fe a doña Danissa Arellano Torres, Asesora del Equipo Técnico Territorial del Huasco, la eliminación de los elementos, lo cual, será ratificado a través de la emisión de la Acta de Destrucción respectiva.

**Anótese, Comuníquese y Archívese
por Orden de la Vicepresidenta Ejecutiva**



MARCELA GONZÁLEZ BURGOS
DIRECTORA REGIONAL ATACAMA

MGB/EJF/CGJ/JCZ/jcz
DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Directora Regional
- ❖ Jardín Infantil Burbujitas
- ❖ Unidad de Inventarios (con adjuntos)
- ❖ Encargado Inventario DIRNAC
- ❖ Jurídico
- ❖ Oficina de Partes